



**ACTA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 24 de Septiembre de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:33 a 13:54 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaria Ejecutiva.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 546 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 24 de septiembre de 2024, a las 9:33 horas AM, se llevó a efecto la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas, informadas vía teléfono.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2024.09.27 10:08:08 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, a excepción del consejero Germán Quiroz Cancino, quien presentó certificado médico a esta Secretaría, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión.

E indicar que la consejera Solange Jiménez y don Iván Pérez, llegarán un rato más ya que fueron citados al Segundo Juzgado de Letras, pero se sumarán al Pleno de hoy.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:33 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



V. TABLA

TABLA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA/2024
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

| | | |
|-------------------|----------|--|
| FECHA | : | MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| LUGAR | : | SALON PLENO CONSEJO REGIONAL |
| HORA | : | 09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación. |
| PRESIDENTE | : | SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO |

09:00 Hrs. Informe de Comisiones Resolutivas.

1. Comisión de Arte, Cultura y Educación en Terreno.

Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

- 1.1. Visita Terreno Liceo Politécnico Iquique en relación a la Solicitud de Inversión del Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.
- 1.2. Visita Terreno Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, en relación a la Solicitud de Inversión del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.

2. Comisión de Arte, Cultura y Educación.

Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

- 2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.
- 2.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.



3. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”.

4. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Carros Bomba Semiurbanos Cuerpos Bomberos Comuna de Pica, Pozo Almonte y Huara, Región de Tarapacá”

4.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículo Especiales ERTA PDI Iquique”

5. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

5.1. Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02, con la finalidad de asignar fondos a iniciativas de inversión.

5.2. Informe sobre Cumplimiento de Funciones e Informe Segundo Trimestre 2024 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

6. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.

Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

6.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Tracto Camión con Batea y Cama Baja, Comuna de Pozo Almonte”.

6.2. Planteamiento del Programa Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas dirigida a niños, niñas y jóvenes y sus familias en barrios y/o localidades focalizadas en las comunas de la región”

7. Comisión de Salud.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

7.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”

7.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículos Centro de Diálisis Paul Harris”



8. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

8.1. Solicitud de Modificación y Suplementación Proyecto: Actualización Plan Regulador Comuna de Alto Hospicio.

9. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

9.1. Planteamiento de ampliación de transferencia de recursos para el Sistema de Agua Potable Rural (APR) de La Tirana.

10. Comisión de Régimen Interno.

Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

10.1. Según Temas de Tabla.

10:30 Hrs. Varios

11:30 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes

- Acta XIII Sesión Ordinaria del 5 de Julio de 2024.
- Acta XIV Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2024.
- Acta XV Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2024.

11:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia Adicional.

11:40 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones Resolutivas, corresponde el Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación en Terreno**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

1. Comisión de Arte, Cultura y Educación en Terreno. **Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

Carlos Mancilla Riveros señala que, en el Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, ubicado en la intersección de calle Libertad con Avenida Arturo Prat de Iquique, a 16 días del mes de septiembre de 2024 y siendo las 13.36 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura y Educación, en terreno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 1.1. **Visita Terreno Liceo Politécnico Iquique en relación a la Solicitud de Inversión del Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.**
- 1.2. **Visita Terreno Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, en relación a la Solicitud de Inversión del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Mancilla Riveros, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Arquitecto del Centro Acelerador de Proyectos Tara Paka, Don Alejandro Bardena; el Sr. Profesional de la DIT del GORE, Don Osvaldo Méndez; el Sr. Coordinador Territorial de Tara Paka, Don Carlos Marcoleta; el Sr. Profesional del GORE de Tarapacá, Don Francisco Martínez; el Sr. Superintendente de Infraestructura SLEP Iquique, Don Sebastián Guacte Galleguillos; el Sr. Tesorero del Centro de Alumnos del Liceo Politécnico, Don Aníbal Núñez; la Srta. Vicepresidenta CEAL Liceo Politécnico, Doña Madelaine Kurt; la Srta. Presidenta del CEAL Liceo Politécnico, Doña Irene Castillo; el Sr. Coordinador CEAL Liceo Politécnico, Don Sebastián Salas, el Sr. Coordinador CEAL Liceo Politécnico, Don Johe Jorquera; la Sra. Directora del Liceo Politécnico, Don Ingrid



Cofré; el Sr. Jefe de Gabinete del SLEP Iquique, Don Reynaldo Zumarán; la Sra. Educadora de Párvulos, Doña Danitza Saavedra Miranda; la Sra. Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Doña Amalia López; la Sra. Educadora de Párvulos, Doña Evelyn García; la Sra. Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Doña Loreto Videla; la Sra. Arquitecto Centro Acelerador de Proyectos Tara Paka, Don Gisselle Reyes; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Visita Terreno Liceo Politécnico Iquique en relación con la Solicitud de Inversión del Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.**

Los integrantes de la Comisión iniciaron su recorrido de inspección por el Liceo Politécnico “José Gutiérrez de la Fuente”, de Iquique, para conocer en detalle, la propuesta de solicitud de inversión para abordar la conservación del edificio, que alberga al plantel secundario de administración pública.

Las autoridades, acompañadas de la plana directiva del plantel, de representantes del SLEP Iquique, de profesionales del Centro Acelerador de Proyectos Tara Paka, de profesionales del Gobierno Regional, y de las directivas del Centro de Alumnos y del Centro de Padres y Apoderados del plantel, recorrieron las salas de clases, la biblioteca, la explanada central del establecimiento, las áreas verdes interiores, los servicios higiénicos.

La propuesta, denominada “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”, considera una inversión de 4.338 millones 891 mil pesos, recursos que proporcionará el Gobierno Regional de Tarapacá, y contempla la reparación integral de su infraestructura, que incluye:

- Mejoramiento de pintura interior y exterior.
- Mejoramiento de baños.
- Reparaciones de artefactos y ductos.
- Mejoramiento de pisos, patios exteriores, canchas, pasillos y el interior de las salas.
- Reparación de cubiertas.
- Normalización del sistema eléctrico.
- Habilitación de espacios interiores y áreas verdes.

El proyecto, de aprobarse, permitirá prolongar la vida útil del plantel, y otorgar un servicio educativo de calidad, con una infraestructura física segura y de estándar óptimo.



Los integrantes de la Comisión coincidieron en señalar que, en una próxima Sesión, a realizarse el lunes 23 de septiembre, en el Salón de Plenarios del Consejo Regional, se adoptará el acuerdo definitivo, respecto a recomendar la aprobación o rechazo de la iniciativa, al pleno del cuerpo colegiado.

- **Visita Terreno Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, en relación con la Solicitud de Inversión del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.**

Posteriormente, la comitiva se trasladó hacia las dependencias del Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, ubicado en Pasaje Ujina 3163 de Alto Hospicio, para apreciar en terreno, las condiciones actuales de dicho plantel. Lo anterior, ante la solicitud que hizo el SLEP Iquique al Gobierno Regional de Tarapacá, para que asigne un total de 310 millones 225 mil pesos, para ejecutar el proyecto de mejoramiento integral de este establecimiento, perteneciente a la enseñanza prebásica.

La visita en terreno de delegación de autoridades regionales y de la educación, consideró una inspección en los sectores que se intervendrán en el jardín infantil. Cabe señalar que el proyecto de mejoramiento de infraestructura contempla el recambio de pavimentos, pintura de muros, reposición de puertas del hall principal del complejo, la instalación de ventanas de termo panel, la reposición de artefactos sanitarios, el mejoramiento de los accesos a los baños, la instalación de gomas antideslizantes en escaleras y rampas, y la incorporación de mobiliario especial para los párvulos.

Actualmente, el Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, atiende a 84 niñas y niños, desde los tres meses de edad. El plantel atiende a menores de los niveles sala cuna menor y mayor, medio menor y mayor, y transición.

Antes de concluir la visita, las educadoras y los apoderados del Jardín Infantil, agradecieron la gestión de los consejeros regionales, integrantes de la Comisión, por la preocupación que demostraron al visitar el centro, y por el compromiso de apoyar esta iniciativa, que, de ser aprobada en la sesión plenaria, permitirá entregar un espacio cómodo, seguro y de calidad, para los niños del sector La Tortuga, de Alto Hospicio.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

2. Comisión de Arte, Cultura y Educación.
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

Carlos Mancilla Riveros señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 12:47 Hrs., se dio inicio a la XV. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura y Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.

2.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Francisco Martínez, Profesional de la División de Infraestructura y Transportes; la Sra. Seremi de Educación, Doña Carolina Vargas Bruna; la Sra. María Luisa Langenegger, coordinadora de Infraestructura Seremi de Educación.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.**

El presente proyecto de conservación del Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente considera una reparación integral de la infraestructura e incluye: mejoramiento de pintura interior y exterior, mejoramiento de baños, reparaciones artefactos y ductos, mejoramiento de pisos, patios exteriores, canchas, pasillos e interior salas, reparación de cubiertas, normalización sistema eléctrico, habilitación de espacios interiores y áreas verdes.

Esta alternativa permitirá mejorar directamente la calidad de vida de los usuarios, otorgando un servicio de educación de calidad, dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción, bajando la probabilidad de accidentes y de esta forma, se generará un espacio seguro para sus estudiantes con beneficios a toda la comunidad educativa.

Lo anterior, permitirá mejorar las condiciones actuales del establecimiento educacional, el cual se encuentra con un alto nivel de deterioro debido a la data del edificio y la escasa mantención de sus instalaciones, entregando un servicio deficiente a sus estudiantes. El proyecto permitirá prolongar la vida útil del establecimiento y otorgar un servicio educativo de calidad, con una infraestructura física segura y con un estándar deseado, que permitirá de manera óptima, impulsar el desarrollo de los individuos, brindando a sus estudiantes espacios seguros, confortables y de calidad lo cual generará beneficios a todos los actores que pertenecen a la comunidad educativa potenciando el desarrollo del capital humano, productivo y cultural.

La iniciativa contempla un costo total de M\$4.338.891.- que se desglosa en lo siguiente:

| FUENTE | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA | COSTO TOTAL |
|--------------|---------------------------|------------------|
| F.N.D.R. | CONSULTORÍAS | 66.800 |
| | EQUIPAMIENTO | 235.985 |
| | EQUIPOS | 147.225 |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2.000 |
| | OBRAS CIVILES | 3.886.881 |
| TOTAL | | 4.338.891 |



La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes mantener en Comisión la iniciativa, programar una nueva visita en terreno y analizar los siguientes aspectos entre otros:

Actas de las últimas fiscalizaciones que realizó la Seremi de Educación en el Liceo Politécnico; aclarar en conjunto con profesionales de MIDESOF si esta iniciativa corresponde a una “conservación o a un mejoramiento”; que se entregue claridad respecto a la vigencia del Instructivo MOP que se encontraría derogado.

Aparte de lo anterior, la Comisión resolvió revisar en una próxima sesión de comisión no resolutive, la inversión sectorial ejecutada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y el nombramiento del Director de SLEP Tamarugal.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, continúe con el segundo punto don Carlos.

Carlos Mancilla Riveros señala que, el siguiente punto es:

- **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de infraestructura del Jardín y Sala Cuna Carita de Sol, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, el cual contempla el mejoramiento de ciertas terminaciones, tales como pavimentos, pintura en muros, mejoramiento del acceso y cierre del recinto, reposición de puertas y ventanas termopanel de PVC, reposición de artefactos sanitarios (accesorios de baños), instalación de goma antideslizante en escalera, como también mejoramiento de ciertas instalaciones del inmobiliario como red eléctrica, red sanitaria, accesibilidad universal, necesarias para el adecuado funcionamiento del recinto, entre otros.

Cabe mencionar, que dicha iniciativa postula a etapa de ejecución bajo la modalidad de proyecto menor a 5.000 UTM.



La actual administración del establecimiento Carita de Sol se ha transferido al Servicio Local de Educación Iquique (SLEP) que brinda cuatro niveles de atención, los cuales se desglosan en sala cuna menor y mayor; medio menor y medio mayor, cuenta con una matrícula de 84 párvulos, con una superficie construida de 401,96 m² en un terreno de 800.m² con un volumen de 2 pisos.

Por tal razón, la presente iniciativa tiene como fin poder resolver el deterioro y desgaste significativo que presenta la actual infraestructura del Jardín y Sala Cuna Carita de Sol, referentes a terminaciones de estructuras metálicas, sombras, cierres, cubierta de patio, desprendimientos, etc., causando un riesgo en la seguridad de los párvulos y profesionales de la educación parvularia. Es por esto, que la intervención permitirá brindar un adecuado funcionamiento del establecimiento en condiciones óptimas y con mayor seguridad para la realización de actividades propias del establecimiento, y con ello proveer un servicio educacional de mejor calidad y un mejor desarrollo del aprendizaje en sus cuatro niveles de atención.

El costo del proyecto se detalla en el siguiente recuadro:

| FUENTE | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|---------------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | CONSULTORÍA | 16.000 |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1.500 |
| | OBRAS CIVILES | 292.725 |
| TOTAL | | 310.225 |

La Comisión recomienda al Pleno, por la mayoría de sus integrantes aprobar los recursos solicitados.



Presidente del Consejo señala que, se ofrece la palabra sobre el punto.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente solamente para dejar sentado en Acta y que quede en los audios, de que como se leyó claramente en eso del Liceo Politécnico se hizo la visita correspondiente a la Comisión en terreno, fuimos los consejeros a hacer la inspección con todos los profesionales que la mayoría se encuentran aquí en esta sala, y por lo tanto me parece y lo dije en la Comisión del día de ayer, yo vote a favor de aprobar este proyecto y me parece ilógico que habiendo hecho una comisión en terreno se tenga que repetir la Comisión en terreno porque algunos Cores no le pareció, porque no fueron y eso no corresponde porque hay muchos consejeros que no van a todas las Comisiones el terreno y los proyectos llegan a la mesa y se aprueban exactamente igual con el informe de los consejeros que sí asisten a terreno, y eso ha sido respetado durante todo ese tiempo y por lo tanto quiero dejarlo sentado solamente Presidente, que no me parece que este proyecto debió haberse llevado a votación en la instancia que corresponde, porque cumplió todos los parámetros y todas las instancias que corresponden al Consejo Regional, gracias.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, vamos a adelantar el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez, ya que están los profesionales.

7. Comisión de Salud.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 15:00 Hrs., se dio inicio a la XVII. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

7.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”

7.2 Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículos Centro de Diálisis Paul Harris”

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alexis Zenteno, Sra. Erika Gamero y Sra. Paulina Díaz, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Javier Gallardo, profesional de la División Planificación y Desarrollo Regional GORE; la Sra. Gerente Corporación Paul Harris Iquique, Doña Alejandra Larraín Huerta.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”

El proyecto contempla que la “reposición equipos de rayos x y mamografía”, que benefician a los usuarios de la red de atención primaria municipal, y que están ubicados en CESFAM Dr. Héctor Reyno. Dicho proyecto mejorará las prestaciones diagnósticas en la atención médica, al proporcionar equipos actualizados y funcionales, garantizando el acceso y calidad de los servicios de radiografías y mamografías para los inscritos en los recintos de salud de la comuna de Alto Hospicio.



El año 2022 el Servicio de Salud de Tarapacá traspasó a la Administración Municipal el CESFAM Dr. Héctor Reyno, el cual contaba con un equipo de radiografías y de mamografías que tenían una vida útil cumplida y que pese a las mantenciones y reparaciones realizadas por el departamento de salud los equipos quedaron inoperativos y para dar continuidad al servicio se realizó un contrato de suministro que permite la derivación de usuarios a la comuna de Iquique, generando mayores gastos de traslado y tiempo para los beneficiarios.

El proyecto tiene un costo de M\$254.712.- será ejecutado por el Municipio de Alto, en un plazo de cinco meses.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, continúe con el segundo punto consejero Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículos Centro de Diálisis Paul Harris”

La Corporación Paul durante estos 36 años de experiencia, ha entregado más de 16.200 sesiones al año de diálisis, que han incluido no sólo el servicio de la prestación, sino además el traslado, exámenes y fármacos básicos y una pequeña colación. El traslado se realiza porque muchos de los pacientes carecen de recursos económicos, el 95% de ellos son pacientes jubilados y no tienen acceso a traslado continuo a su tratamiento. Además, sus familiares trabajan y ellos quedan solos en sus hogares, sin posibilidad de desplazarse y algunos no son autovalentes.

En la actualidad existen dos vehículos destinados para el transporte de los pacientes que se atienden en la Corporación Paul Harris. Ambos vehículos tienen la vida útil cumplida, lo que encarece la atención debido al gasto de mantención que se incurre. La movilización es uno de los servicios que pone a disposición de sus pacientes, para el traslado desde y hacia su domicilio, a los pacientes de Iquique y Alto Hospicio.

Se hace necesario, por lo tanto, adquirir estos vehículos para evitar los altos costos de mantención; la frecuencia de fallos en la operación; el riesgo de la calidad de vida de los pacientes; la disminución de los servicios prestados; el incumplimiento de los estándares de la Corporación; y el incumplimiento de la normativa del ministerio de salud, entre otras materias.

El proyecto tiene un costo de M\$60.352.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Vehículos Centro de Diálisis Paul Harris”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

8. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Abraham Díaz Mamani señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 16:13 Hrs., se dio inicio a la XXI. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1 Solicitud de Modificación y Suplementación Proyecto: Actualización Plan Regulador Comuna de Alto Hospicio.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Humberto Peralta, profesionales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Nicolás Luengo, Profesional de la División Presupuesto e Inversión Regional del GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El presente estudio tiene la finalidad de entregar una nueva herramienta eficaz a la autoridad comunal a modo de dar respuesta a la planificación urbana, con el fin de posibilitar un desarrollo urbano armónico, y sostenible, que mejore la calidad de vida de las personas, objetivo que debe ser una responsabilidad pública y privada. Esto a partir de un nuevo instrumento de planificación territorial (IPT), que mejore la capacidad de responder a las presentes y futuras necesidades sociales, económicas y ambientales, ya que constituyen la principal herramienta con que cuenta nuestra legislación para garantizar el uso racional del suelo urbano y permitirá una óptima coordinación entre las distintas intervenciones privadas y públicas sobre el territorio.

El proyecto fue aprobado el año 2020, por un monto de M\$ 610.657

El estudio fue adjudicado a la empresa Habiterra Arquitectura y Urbanismo Ltda. con un plazo de ejecución de 650 días corridos.

La Municipalidad de Alto Hospicio, solicita una suplementación financiera del estudio, en virtud de los siguientes fundamentos:

- Las modificaciones introducidas a la OGUC a través del D.S N°47 del 26 de abril del 2023 del MINVU.
- La incorporación de Cambio Climático en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), Resolución Exenta 12 de 05 de enero del 2023, la que publicó “Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático em los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial”.

Ambos puntos señalados, como modificaciones introducidas a la legislación urbana en materia de IPTs, durante el año 2023, fecha posterior a la Licitación Pública N°051/2022, estudio: “Actualización Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio”.

La solicitud tiene por objetivo, el complemento y elaboración de 3 productos que no fueron considerados en estudio inicial conforme a lo indicado precedentemente, sobre la cual se incluyen los siguientes estudios:

| ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS |
|---|
| A. Complemento Estudio Movilidad Urbana. |
| B. Estudio de Infraestructura Energética. |
| C. Incorporación Consideraciones del Cambio Climático a la EAE. |

Para tal efecto se establece un presupuesto total de los productos de Estudios Complementarios que asciende a la suma de \$28.659.263.-, con un plazo total de ejecución de 177 días corridos, de acuerdo al cuadro siguiente:

| ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS | PLAZO (días) | TOTALES |
|--|--------------|---------------------|
| D. Complemento Estudio de Movilidad Urbana | 115 | \$19.588.388 |
| E. Estudio de Infraestructura Energética | 30 | \$ 4.233.075 |
| F. Incorporación consideraciones del cambio climático a la EAE | 32 | \$ 4.837.800 |
| Total | 177 | \$28.659.263 |

De acuerdo a lo anterior, la nueva solicitud de financiamiento sería la siguiente:

| Fuente | Ítem | Aprobación Inicial M\$ | Suplemento M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|------------------------|------------------------|----------------|-----------------|
| F.N.D.R | Consultorías | 538.657 | 28.660 | 567.317 |
| SECTORIAL | Consultorías | 70.000 | 0 | 70.000 |
| F.N.D.R | Gastos Administrativos | 2.000 | 0 | 2.000 |
| Total | | 610.657 | 28.660 | 639.317 |

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación.

Finalmente, los integrantes de la comisión resolvieron sostener una reunión de trabajo con la empresa que ejecuta el estudio y el municipio de Alto Hospicio, a fin de conocer en detalle el planteamiento que se presenta.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Suplementación Proyecto Actualización Plan Regulador Comuna de Alto Hospicio**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Presidente del Consejo señala que, retornamos al punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Eduardo Mamani Mamani.

3. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.
Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.

Eduardo Mamani Mamani señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 09:15 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado y Don Luis Carvajal Véliz.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Transportes, Don Pedro Medalla Salinas; el Sr. Andres Villalobos, Profesional de la Seremi de Transportes; la Sra. Gissel Godoy Riquelme, Jefa División Infraestructura y Transportes GORE; la Sra. Cecilia Couvur, Profesional de DIT GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente iniciativa surge en consideración a los compromisos medioambientales relacionados al transporte, suscritos por nuestro país, entre los que se compromete a que al año 2040 toda la flota de transporte público que circula será cero emisiones; además del Decreto Supremo N°193 que constituye el Área Metropolitana Alto Hospicio – Iquique, lo que contempla como política de gestión el transporte metropolitano; y la Glosa de la Ley de Presupuestos 2024, la que permite que se transfieran recursos regionales a entidades públicas y que éstas la ejecuten de acuerdo a su propia normativa, en este caso al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En este contexto, el Ministerio de Transportes bajo el marco de las herramientas de fomento a la electromovilidad ha desarrollado una iniciativa que busca prestar servicios de transporte público mediante 88 buses eléctricos, en un plazo contractual de 8 años, en la cual el operador de transporte estará obligado a prestar servicios en las condiciones de operación establecidas, supeditándose a un marco sancionatorio exigente y recibiendo a cambio la asignación de un subsidio mensual durante toda la vigencia del contrato.

El servicio de transporte público propuesto considera unir las comunas de Iquique y Alto Hospicio, a través de tres trazados nuevos de entre 27 y 42 km de extensión, operando entre las 06:00 y las 23:00 horas.

El detalle de los trazados propuestos se muestra a continuación:

- a) Trazado Servicio 33: El Boro – AH Centro – La Pampa – Tadeo Haenke – Líder Sur
- b) Trazado Servicio 3B: El Boro – AH Centro - Iquique Centro - ZOFRI
- c) Trazado Servicio 6V: El Boro – Santa Rosa – La Pampa – Bajo Molle – ZOFRI

Lo anterior, considera además un Plan de Operaciones acorde a las necesidades del área metropolitana.

En cuanto al personal, el Operador deberá velar en todo momento por el cumplimiento de la normativa laboral tanto para conductores, personal administrativo y de mantenimiento necesario para la correcta operación de la flota de buses eléctricos.



Cabe destacar que la nueva regulación propuesta considera:

Mejoras tecnológicas:

- Todos los recorridos se incluyen en la App Red Regional, que permite a los usuarios ver dónde viene el bus de manera online.
- Los servicios contarán con recaudo electrónico de tarifas, lo que aumenta la seguridad para conductores y usuarios.
- Sistema de Contadores de Pasajeros para la identificación de la cantidad de demanda de pasajeros.

Mejoras contractuales:

- Entrega de boletas de garantías de fiel cumplimiento y pólizas de seguros para conductores.
- Los pagos del subsidio operacional están condicionados al cumplimiento de los indicadores de regularidad, frecuencia y puntualidad.
- Sanciones y multas asociadas a la operación de cada operador, pudiendo inclusive cancelar el contrato del operador.

Mejoras en la experiencia de viaje:

- Todos los buses eléctricos de alto estándar.
- Acceso universal y piso bajo.
- Cabina segregada para el conductor.
- Cargadores USB y Wifi para los pasajeros.
- Aire acondicionado.

El sistema contempla la construcción de un electro terminal en un terreno fiscal en Alto Hospicio.

EL costo total del proyecto se puede subdividir en los siguientes ítems:

| Ítem | Montos [€] |
|-----------------------|-------------------------|
| Centro de carga | \$10.160.390.933 |
| Buses | \$24.992385.356 |
| Operación | \$30.511.168.294 |
| Total Proyecto | \$65.663.944.583 |



La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar el presupuesto solicitado para esta iniciativa, conforme se ha descrito, la que reviste de una gran importancia para mejorar el transporte público del área metropolitana Alto Hospicio – Iquique.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia de las votaciones, por la aprobación se manifestaron los Sres. Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales las Sras. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Srta. Camila Navarro Pino; y el Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

4. **Comisión de Seguridad Ciudadana.**
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 10:24 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1 **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Carros Bomba Semiurbanos Cuerpos Bomberos Comuna de Pica, Pozo Almonte y Huara, Región de Tarapacá”**
- 4.2 **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículo Especiales ERTA PDI Iquique”**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Mill a Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Cristian Borquez y el Sr. José Varas, Profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá; el Sr. Carlos Fuentealba Delgado, Vicepresidente Consejo Regional Cuerpo de Bomberos Región de Tarapacá; el Sr. Christopher Espinoza Matulic, Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Carros Bomba Semiurbanos Cuerpos Bomberos Comuna de Pica, Pozo Almonte y Huara, Región de Tarapacá”

El proyecto contempla la adquisición de 3 carros semiurbanos multipropósito, tracción 4x4, pensados para desenvolverse en ambientes urbano-rurales, con provisión de agente extintor y cuerpo bomba, requeridos para renovar la flota que ya cumplió vida útil en las comunas de Pica, Huara y Pozo Almonte.

Estos carros pueden prestar servicio en incendios, rescates, emergencias hazmat, etc.

Para los cuerpos de bomberos del Tamarugal, existe una problemática existente, la cual radica en la oportunidad de dar respuesta a las emergencias que se originan dentro de las comunas señaladas, específicamente las relacionadas a emergencias de incendios y rescates vehiculares.

El proyecto tiene un costo de M\$2.565.812.-

Conforme a lo expuesto, la Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, aprobar la solicitud de inversión para el proyecto “Reposición Carros Bomba Semiurbanos Cuerpos Bomberos Comunas de Pica, Pozo Almonte y Huara, Región de Tarapacá”, por el monto total de M\$2.565.812.-



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Carros Bomba Semiurbanos Cuerpos Bomberos Comuna de Pica, Pozo Almonte y Huara, Región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras Regionales las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Presidente del Consejo señala que, continúe con el segundo punto consejero Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículo Especiales ERTA PDI Iquique”

El presente proyecto consiste en la reposición de dos vehículos especiales PDI. Este tipo de vehículos tiene equipamiento adecuado para hacer frente a las organizaciones criminales, poseen además la seguridad y blindaje necesario para proteger a los tripulantes y funcionarios policiales.

Esta reposición, se justifica dada la necesidad de contar con vehículos de irrupción policial adecuados, con los estándares de seguridad y eficiencia que permitan anteponerse al poder logístico que presentan las nuevas tendencias delictivas, mejorando la capacidad de detección y neutralización del actuar criminal.

La iniciativa fue aprobada, con fecha Agosto del 2020, y suplementado su presupuesto el año 2023, quedando en un total de **M\$728.280.-**

La modificación presentada obedece a lo planteado por la Plana Mayor Regional Iquique de la Policía de Investigaciones de Chile, quien plantea las siguientes especificaciones técnicas de los vehículos:

| Ítem | Especificaciones Técnicas Original | Modificación Solicitada |
|---------------------|---|--|
| Garantía | La garantía (en la Región de Tarapacá), debe cubrir cualquier desperfecto presentado por el vehículo en términos de fabricación durante el periodo ofertado (mínimo 60 meses o 75.000 km), siendo de cargo del proveedor | 3 años por cada vehículo, el cual debe efectuarse en la Región de Tarapacá, siendo de cargo del proveedor. |
| Mantenciones | La oferta contempla el servicio de mantenimiento preventivo a través de la red oficial de la marca, en la ciudad de Iquique, sin costo para la institución, considerando los primeros 60 meses o 75.000 km, según lo que ocurra primero, conforme a pauta de mantenimiento preventivo del fabricante. | Servicio de mantenimiento preventivo por 36 meses o 75.000 kilómetros, lo que ocurra primero, por cada vehículo, el cual debe efectuarse en la Región de Tarapacá, siendo de cargo del proveedor. |
| Aditivo | 05 bines con Adblue o su equivalente de calidad igual superior de 1.000 litros cada uno, debiendo entregarse conforme a la siguiente pauta: - Bin 1: Hacer entrega en conjunto con los vehículos blindados. - Bin 2: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 1), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 3: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 2), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 4: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 3), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 5: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 4), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. La entrega de dichos bienes, deberán ser al interior de las dependencias de la PDI ubicada en Avenida Salvador Allende N° 2901, comuna de Iquique, sin costo para la institución por concepto de envío y de ningún otro tipo. | Se debe entregar 03 bines con Adblue de 1.000 litros cada uno, entregados una vez al año en dependencias de la PDI Iquique, sin costo para la institución. |
| Instalación y otros | El almacenamiento de vidrios y neumáticos de repuesto debe ser en la región de Tarapacá, en algún lugar que disponga el oferente, bajo su costo y con las medidas de seguridad y protección de los mismos, por un lapso de 5 años a contar de la fecha de entrega y recepción conforme de los vehículos por parte de la PDI en la ciudad de Iquique. | El almacenamiento y la instalación de vidrios blindados y/o juegos de neumáticos de repuestos, deben considerarse por el plazo de 3 años, posterior a la fecha, deben ser entregados en la PDI de Iquique. |

Las nuevas especificaciones solicitadas por la Unidad Formuladora del proyecto son indispensables para iniciar un nuevo proceso licitatorio.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar las modificaciones presentadas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Vehículo Especiales ERTA PDI Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta **Daniela Solari Vega**.

5. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**
Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Daniela Solari Vega señala que, En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 11:06 Hrs., se dio inicio a la XXII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.1 **Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02, con la finalidad de asignar fondos a iniciativas de inversión.**
- 5.2 **Informe sobre Cumplimiento de Funciones e Informe Segundo Trimestre 2024 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Sergio Asserella Alvarado.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE; Don Christopher Espinoza Matulic.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02, con la finalidad de asignar fondos a iniciativas de inversión.**

Se requiere la Modificación del presupuesto Regional del programa 02 año 2024, con la finalidad de asignar fondos a las iniciativas de inversión:

SAG TARAPACÁ Prevención de la Influenza Aviar región de Tarapacá, código BIP 40064853-0, aprobado por el Consejo Regional con fecha 13-08-2024; y otras adecuaciones de los programas de cajas de proyectos ya aprobados, conforme se detalla en recuadro siguiente:



| SUBT. | ITEM | ASIG | | PRESUPUESTO VIGENTE M\$ | INCREMENTO M\$ | DISMINUCION M\$ | PRESUPUESTO FINAL M\$ |
|-----------|------|------|--|-------------------------|----------------|-----------------|-----------------------|
| | | | GASTOS | 2.815.296 | 173.000 | 173.000 | 2.815.296 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 30.000 | 0 | 30.000 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 0 | 30.000 | 0 | 30.000 |
| | | 305 | C SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá (40064853-0) | | 30.000 | | 30.000 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 2.815.296 | 143.000 | 173.000 | 2.785.296 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 2.815.296 | 143.000 | 173.000 | 2.785.296 |
| | | 279 | Universidad de Tarapacá- Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0) | 80.000 | 40.000 | | 120.000 |
| | | 280 | Universidad Arturo Prat-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo (40047365-0) | 52.000 | 19.000 | | 71.000 |
| | | 282 | Universidad de Chile -Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío (40047382-0) | 124.000 | | 30.000 | 94.000 |
| | | 283 | Universidad Arturo Prat - Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante(40047379-0) | 93.000 | 31.000 | | 124.000 |
| | | 284 | Universidad Arturo Prat-Transferencia red aula futura Tarapacá innovando a través de la teoría del aprendizaje (40047381-0) | 103.000 | 31.000 | | 134.000 |
| | | 285 | Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico (40047375-0) | 100.000 | 22.000 | | 122.000 |
| | | 999 | Fondo para la Productividad y el Desarrollo | 2.559.296 | | 143.000 | 2.416.296 |

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la modificación solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02, con la finalidad de asignar fondos a iniciativas de inversión, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Aranedo Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, continúe con el segundo punto consejera Daniela.

Daniela Solari Vega señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Informe sobre Cumplimiento de Funciones e Informe Segundo Trimestre 2024 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

Los integrantes de la Comisión tomaron conocimiento de la información que contempla este Informe correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

6. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género. Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

Camila Navarro Pino señala que, Presidente va a leer Rosita.

Rosita Torres Chávez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 11:34 Hrs., se dio inicio a la XXIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por la Srta. Camila Navarro Pino, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 6.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Tracto Camión con Batea y Cama Baja, Comuna de Pozo Almonte”.**
- 6.2 Planteamiento del Programa Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas dirigida a niños, niñas y jóvenes y sus familias en barrios y/o localidades focalizadas en las comunas de la región”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; la Sra. Directora Regional SENDA Tarapacá, Doña Alejandra Zúñiga Ponce; el Sr. Mario Alzamora, Sra. Antonella Fernández y Sr. Javier Gallardo, Profesionales de DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Tracto Camión con Batea y Cama Baja, Comuna de Pozo Almonte”.

El proyecto consiste en la adquisición de un tracto camión, con batea y cama baja, que permita mejorar el traslado de las maquinarias y a su vez de materiales dentro de la comuna, con ello poder colaborar a mejorar el servicio y tiempo de espera que entrega Dirección Municipal de Aseo y Ornato (DIMAO) de la Comuna de Pozo Almonte.

La adquisición de este nuevo vehículo con la batea y cama baja no solo optimizará los trabajos de limpieza y mantenimiento, sino que también, permitirá una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de la comunidad.

Siguiendo esta línea, el tracto camión con batea facilitará la recolección y transporte de residuos voluminosos, escombros y materiales pesados, mientras que la cama baja será crucial para el traslado de maquinaria en terrenos, la remoción de escombros en áreas afectadas. La implementación de estos proyectos mejorará significativamente la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Pozo Almonte.

El costo del proyecto es de M\$309.692.- y los integrantes de la Comisión acordaron mayoritariamente recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición Tracto Camión con Batea y Cama Baja, Comuna de Pozo Almonte”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, continúe con el segundo punto consejera Rosita.

Rosita Torres Chávez señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Planteamiento del Programa Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas dirigida a niños, niñas y jóvenes y sus familias en barrios y/o localidades focalizadas en las comunas de la región”

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Se realiza planteamiento de iniciativa. Se señala en sala las principales funciones de SENDA, como, asimismo, una muestra de prevalencia del consumo de drogas en la población escolar. Datos asociados a la calidad de vida de jóvenes y adolescentes, los actores de riesgos y protectores asociados al uso de alcohol y otras drogas en adolescentes, que se ha obtenido a través de encuesta de bienes y juventud.

Este programa se asocia al plan estratégico 2024 - 2030 del servicio, entre cuyas acciones se encuentra el desarrollo de un sistema integral de prevención.

Este programa se enmarca en uno de los objetivos estratégicos del plan de acción de Senda, que es contar con un sistema Integral de Prevención que aborde de manera coordinada el problema del consumo de sustancias.

Su objetivo general busca potenciar comunidades barriales de la región a través del fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo de consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y familias de los territorios locales de la región de Tarapacá.

La intervención se desarrollará en las 7 comunas de la región, focalizando barrios que presenten alto índice de vulnerabilidad. Con el propósito de que las comunidades barriales reduzcan sus factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas. Tiene una duración de 24 meses.



Los beneficiarios Directos por año:

- 280 Niños, niñas y adolescentes por barrio priorizado (14 barrios priorizados por año)
- 480 padres, madres y adultos cuidadores que participen en el ciclo de talleres. Considerando hombres, mujeres, niños, adultos mayores en situación de alto riesgo y que responden a la sectorización por unidad vecinal mediante variables de pobreza, desigualdad de ingresos, consumo y tráfico, delitos de connotación social y contra la propiedad, acceso a seguridad y nivel de participación.
- 56 líderes comunitarios.
- 1800 participantes en las jornadas de sensibilización en los barrios.

Los beneficiarios indirectos:

- Los habitantes de las 7 comunas de los barrios y/o localidades focalizadas.
- En total durante los 2 años de ejecución se espera beneficiar a 5.232 personas. 1570 mujeres y 1046 hombres.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

9. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.
Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

En la sede social de la Junta Vecinal La Tirana, en el poblado de La Tirana, a 13 días del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 12.49 Hrs., se dio inicio a la XXVI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

9.1 Planteamiento de ampliación de transferencia de recursos para el Sistema de Agua Potable Rural (APR) de La Tirana.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Freddy Araneda Barahona, y Don Abraham Díaz Mamani.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Presidenta Junta de Vecinos N°35 de La Tirana, Doña Yolanda Ossandón; y el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En primer término, los integrantes de la Comisión, acompañados del alcalde de Pozo Almonte, Richard Godoy, y de la Presidenta de la Junta de Vecinos de La Tirana, Yolanda Ossandón, visitaron el sector de la planta y de las copas del APR. En el lugar, la dirigente explicó cómo funciona el sistema de Agua Potable Rural de La Tirana, que cuenta con 732 socios.

Cabe señalar que la Municipalidad de Pozo Almonte apoyó a los socios del APR, en el proceso de postulación a subsidios, para financiar el pago del servicio de agua potable rural, a la empresa Aguas del Altiplano. Los socios del APR cuentan además con el asesoramiento técnico de la Dirección de Obras Hidráulicas DOH del Ministerio de Obras Públicas.

Posteriormente, la comitiva se trasladó a la Sede Social que pertenece al APR, donde los integrantes de la Comisión y el alcalde de Pozo Almonte expusieron la situación actual del sistema.

El Jefe Comunal expuso que el APR registra una deuda de arrastre importante, debido a que varios socios mantienen cuentas impagas con la empresa Aguas del Altiplano. Esto provocó que la sanitaria aplicara el corte del servicio a los deudores. La deuda del APR supera actualmente los 300 millones de pesos. Se realizaron reuniones entre los socios, representantes del municipio y de la sanitaria, y se acordó que se pagarían tanto las cuotas mensuales, que asciende a los 10 millones de pesos, como amortizaciones periódicas de la deuda, que considerará los respectivos intereses y multas.

El Gobierno Regional de Tarapacá realizó gestiones en favor de los socios del APR de La Tirana, ante la empresa Aguas del Altiplano, y se logró que se condonará el pago de los intereses y multas, y sólo se deberá cancelar la deuda neta, en cuotas mensuales. Se informó además que sólo falta formalizar dicho acuerdo para que comience a implementarse.



El Alcalde de Pozo Almonte expuso también, que el subsidio al que postuló el municipio fue de 307 millones de pesos, y su objetivo fue mejorar el modelo de gestión del APR de La Tirana, a través de la entrega de capacidades, de la definición de modelos respecto a la automatización de los cobros, de la estandarización de procedimientos de cortes del servicio por no pago, de la instalación de arranques, de la prevención de robos, y de implementación de estrategias para ayudar a que los socios puedan pagar puntualmente sus obligaciones.

El modelo de gestión consideró, además, la contratación de personal calificado para realizar las tareas descritas, la adquisición de insumos y equipamiento tecnológico e informático, y la incorporación de sistemas de vigilancia para las instalaciones del APR.

El proyecto presentado por la Municipalidad de Pozo Almonte ante el Gobierno Regional, considera la ampliación de la transferencia de recursos, para financiar el proyecto “Subsidio Fortalecimiento y Mejora de la Gestión del Comité del APR de La Tirana”, y contempla una inversión de 307 millones 959 mil pesos.

Los recursos solicitados, de asignarse, permitirán fortalecer la gestión, operación, mantención y reparación del Sistema de Agua Potable Rural de La Tirana. La iniciativa considera diferentes acciones a desarrollar. Algunas de éstas son la operación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable; la gestión de corte y reposición del servicio a los socios; la gestión de detección de fugas no visibles; la gestión de detección de fraudes de agua potable; la gestión de toma de lectura; la instalación de letreros; los gastos técnicos; y el pago de remuneraciones a los profesionales y técnicos que operarán el sistema.

Respecto a este último punto, la Comisión acordó solicitar al ejecutivo regional, que se considere mantener y extender el subsidio de recursos para esta iniciativa, que requiere una suplementación de 20 millones de pesos, para darle continuidad a la contratación del equipo administrativo del APR de La Tirana, por un período de cinco meses más.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

10. Comisión de Régimen Interno.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

10.1 Según Temas de Tabla.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 14:38 Hrs., se dio inicio a la XXII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández Pérez, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla:

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega.

ACUERDOS:

1. Los integrantes de la Comisión acordaron por la unanimidad de sus integrantes, la siguiente programación de sesiones de comisiones para el mes de Octubre de 2024.

Comisiones Resolutivas.

- Martes 8 de Octubre.
- Martes 22 de Octubre.

Comisiones No Resolutivas:

- Miércoles 2 de Octubre.
- Miércoles 16 de Octubre.

Comisiones en terreno Provincia del Tamarugal.

- Viernes 4 de Octubre.
- Viernes 11 de Octubre.
- Viernes 18 de Octubre.
- Viernes 25 de Octubre.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Octubre 2024, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Luis Milla Ramírez

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Srta. Camila Navarro Pino.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar los cometidos intrarregionales para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2024, respecto a acciones de fiscalización, participación en comisiones, entre otras, en que tenga incidencia el FNDR o decisiones propias del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el cometido intrarregionales de los meses Octubre – Noviembre y Diciembre de 2024, respecto de aquellas actividades vinculadas al FNDR o fiscalización de los mismos, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **Acta XIII Sesión Ordinaria del 5 de Julio de 2024.**
- **Acta XIV Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2024.**
- **Acta XV Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2024.**

Indicar que, se encuentran en procesos de revisión, por lo tanto quedan pendientes para el próximo Pleno.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°68 de fecha 11 de Julio del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°13 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$8.977.531.- y \$14.003.845.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: "MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CARITA DE SOL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO" código BIP 40066192-0, por la suma total de M\$310.225.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

| FUENTE | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|---------------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | CONSULTORÍA | 16.000 |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1.500 |
| | OBRAS CIVILES | 292.725 |
| TOTAL | | 310.225 |

El proyecto consiste en el mejoramiento de infraestructura del Jardín y Sala Cuna Carita de Sol, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, el cual contempla el mejoramiento de ciertas terminaciones, tales como pavimentos, pintura en muros, mejoramiento del acceso y cierre del recinto, reposición de puertas y ventanas termopanel de PVC, reposición de artefactos sanitarios (accesorios de baños), instalación de goma antideslizante en escalera, como también mejoramiento de ciertas instalaciones del inmobiliario como red eléctrica, red sanitaria, accesibilidad universal, necesarias para el adecuado funcionamiento del recinto, entre otros.

Cabe mencionar, que dicha iniciativa postula a etapa de ejecución bajo la modalidad de proyecto menor a 5.000 UTM, de acuerdo con lo establecido en el Ord. N°02 del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Social y Familia, en el cual se entregan las directrices e instructivo para la presentación de iniciativas menores a 5.000 UTM.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°967/2024, de fecha 4 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



2. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“REPOSICIÓN EQUIPOS DE RAYOS X Y MAMOGRAFÍA”** código BIP 40063607-0, por la suma total de **M\$254.712.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

| FUENTE | SUBTÍTULO, ÍTEM | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|---------------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | 29, 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS | 254.712 |
| TOTAL | | 254.712 |

El proyecto contempla que la **“Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”**, que benefician a los usuarios de la red de atención primaria municipal, y que están ubicados en CESFAM Dr. Héctor Reyno. Dicho proyecto mejorará las prestaciones diagnósticas en la atención médica, al proporcionar equipos actualizados y funcionales, garantizando el acceso y calidad de los servicios de radiografías y mamografías para los inscritos en los recintos de salud de la comuna de Alto Hospicio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1003/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



3. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: "REPOSICIÓN VEHÍCULOS CENTRO DE DIÁLISIS PAUL HARRIS" código BIP 40062216-0, por la suma total de M\$60.352.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

| FUENTE | SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|-----------------------------|-----------------|
| FNDR | 29. 03 VEHÍCULOS | 60.352 |
| TOTAL | | 60.352 |

Los Centros de Diálisis están sujetos a una serie de normas y decretos que rigen y aseguran estándares de calidad y seguridad para los pacientes que se atienden en los centros de salud. Es importante recalcar que el Decreto N°45 del MINSAL entrega una pauta de buen funcionamiento, equipos, infraestructura necesaria y personal idóneo para desarrollar las actividades propias de los centros de diálisis. es por ello que la acción propuesta es la reposición de dos vehículos que se destinarán para el traslado de pacientes en Iquique y Alto Hospicio y completar la demanda requerida por la Corporación Paul Harris.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1005/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



4. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto: “**ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**” código BIP 40016221-0, por la suma total de **M\$639.317.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

| Fuente | Ítem | Aprobación Inicial M\$ | Suplemento M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------|
| F.N.D.R | Consultorías | 538.657 | 28.660 | 567.317 |
| SECTORIAL | Consultorías | 70.000 | 0 | 70.000 |
| F.N.D.R | Gastos Administrativos | 2.000 | 0 | 2.000 |
| Total | | 610.657 | 28.660 | 639.317 |

La suplementación financiera del estudio, en virtud de los siguientes fundamentos:

- Las modificaciones introducidas a la OGUC a través del D.S N°47 del 26 de abril del 2023 del MINVU.
- La incorporación de Cambio Climático en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), Resolución Exenta 12 de 05 de enero del 2023, la que publicó “Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial”.

Ambos puntos señalados, como modificaciones introducidas a la legislación urbana en materia de IPTs, durante el año 2023, fecha posterior a la Licitación Pública N°051/2022, estudio: “Actualización Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio”.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1009/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



5. **No generó convicción de aprobación o rechazo la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE IQUIQUE – ALTO HOSPICIO, REGIÓN DE TARAPACÁ”, por la suma total de \$65.663.944.583.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°984/2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia de las votaciones, por la aprobación se manifestaron los Sres. Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales las Sras. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Srta. Camila Navarro Pino; y el Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “REPOSICIÓN CARROS BOMBA SEMIURBANOS CUERPOS BOMBEROS COMUNAS DE PICA, POZO ALMONTE Y HUARA, REGIÓN DE TARAPACÁ” código BIP 40064344-0, por la suma total de M\$2.565.812.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

| FUENTE | SUBTÍTULO, ÍTEM | COSTO TOTAL M\$ |
|----------|------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | 29, 03 VEHÍCULOS | 2.565.812 |
| TOTAL | | 2.565.812 |

El proyecto contempla la adquisición de 3 carros semiurbanos multipropósito, tracción 4x4, pensados para desenvolverse en ambientes urbano-rurales, con provisión de agente extintor y cuerpo bomba, requeridos para renovar la flota que ya cumplió vida útil en las comunas de Pica, Huara y Pozo Almonte.

Estos carros pueden prestar servicio en incendios, rescates, emergencias hazmat, etc.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1004/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras Regionales las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

7. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación del proyecto: **“REPOSICIÓN VEHÍCULOS ESPECIALES ERTA PDI IQUIQUE”**, código BIP 40017913-0, por la suma total de **M\$728.280.-**, según el siguiente recuadro y alcances:

| Ítem | Especificaciones Técnicas Original | Modificación Solicitada |
|---------------------|---|--|
| Garantía | La garantía (en la Región de Tarapacá), debe cubrir cualquier desperfecto presentado por el vehículo en términos de fabricación durante el período ofertado (mínimo 60 meses o 75.000 km), siendo de cargo del proveedor | 3 años por cada vehículo, el cual debe efectuarse en la Región de Tarapacá, siendo de cargo del proveedor. |
| Mantenciones | La oferta contempla el servicio de mantenimiento preventivo a través de la red oficial de la marca, en la ciudad de Iquique, sin costo para la institución, considerando los primeros 60 meses o 75.000 km, según lo que ocurra primero, conforme a pauta de mantenimiento preventivo del fabricante. | Servicio de mantenimiento preventivo por 36 meses o 75.000 kilómetros, lo que ocurra primero, por cada vehículo, el cual debe efectuarse en la Región de Tarapacá, siendo de cargo del proveedor. |
| Aditivo | 05 bines con Adblue o su equivalente de calidad igual superior de 1.000 litros cada uno, debiendo entregarse conforme a la siguiente pauta: - Bin 1: Hacer entrega en conjunto con los vehículos blindados. - Bin 2: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 1), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 3: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 2), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 4: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 3), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 5: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 4), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. La entrega de dichos bienes, deberán ser al interior de las dependencias de la PDI ubicada en Avenida Salvador Allende N° 2901, comuna de Iquique, sin costo para la institución por concepto de envío y de ningún otro tipo. | Se debe entregar 03 bines con Adblue de 1.000 litros cada uno, entregados una vez al año en dependencias de la PDI Iquique, sin costo para la institución. |
| Instalación y otros | El almacenamiento de vidrios y neumáticos de repuesto debe ser en la región de Tarapacá, en algún lugar que disponga el oferente, bajo su costo y con las medidas de seguridad y protección de los mismos, por un lapso de 5 años a contar de la fecha de entrega y recepción conforme de los vehículos por parte de la PDI en la ciudad de Iquique. | El almacenamiento y la instalación de vidrios blindados y/o juegos de neumáticos de repuestos, deben considerarse por el plazo de 3 años, posterior a la fecha, deben ser entregados en la PDI de Iquique. |

El presente proyecto consiste en la reposición de dos vehículos especiales PDI. Este tipo de vehículos tiene equipamiento adecuado para hacer frente a las organizaciones criminales, poseen además la seguridad y blindaje necesario para proteger a los tripulantes y funcionarios policiales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1019/2024, de fecha 16 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

8. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación del "PRESUPUESTO REGIONAL DEL PROGRAMA 02 AÑO 2024", con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

| SUBT. | ITEM | ASIG | | PRESUPUESTO VIGENTE M\$ | INCREMENTO M\$ | DISMINUCION M\$ | PRESUPUESTO FINAL M\$ | |
|-----------|------|------|---|---|------------------|-----------------|-----------------------|------------------|
| | | | | GASTOS | 2.815.296 | 173.000 | 173.000 | 2.815.296 |
| 24 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 30.000 | 0 | 30.000 |
| | 03 | | | A Otras Entidades Públicas | 0 | 30.000 | 0 | 30.000 |
| | | 305 | C | SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá (40064853-0) | | 30.000 | | 30.000 |
| 33 | | | | TRANSFRENCIAS DE CAPITAL | 2.815.296 | 143.000 | 173.000 | 2.785.296 |
| | 03 | | | A Otras Entidades Públicas | 2.815.296 | 143.000 | 173.000 | 2.785.296 |
| | | 279 | | Universidad de Tarapacá- Transferencia conformación de red de puntos de observación astro patrimonial (40047383-0) | 80.000 | 40.000 | | 120.000 |
| | | 280 | | Universidad Arturo Prat- Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo (40047365-0) | 52.000 | 19.000 | | 71.000 |
| | | 282 | | Universidad de Chile - Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío (40047382-0) | 124.000 | | 30.000 | 94.000 |
| | | 283 | | Universidad Arturo Prat - Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante (40047379- 0) | 93.000 | 31.000 | | 124.000 |
| | | 284 | | Universidad Arturo Prat- Transferencia red aula futura Tarapacá innovando a través de la teoría del aprendizaje (40047381-0) | 103.000 | 31.000 | | 134.000 |
| | | 285 | | Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico (40047375-0) | 100.000 | 22.000 | | 122.000 |
| | | 999 | | Fondo para la Productividad y el Desarrollo | 2.559.296 | | 143.000 | 2.416.296 |



Dicha modificación se presenta para asignar fondos a las iniciativas de inversión:

SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá (40064853-0) aprobado por Certificado del Consejo Regional N°448 de fecha 13-08-2024, se adjunta Certificado y adecuaciones de los programas de cajas de proyectos ya aprobados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°985/2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto **“ADQUISICIÓN TRACTO CAMIÓN CON BATEA Y CAMA BAJA, COMUNA DE POZO ALMONTE”**, código BIP 40062034-0, por la suma total de **M\$309.692.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

| FUENTE | SUBTÍTULO, ÍTEM | COSTO TOTAL, M\$ |
|--------------|------------------|------------------|
| F.N.D.R. | 29, 03 Vehículos | 309.692 |
| TOTAL | | 309.692 |

El presente proyecto consiste en la adquisición de un tracto camión, con batea y cama baja, para permitir mejorar el traslado de las maquinarias y a su vez de materiales dentro de la comuna, con ello poder colaborar a mejorar el servicio y tiempo de espera que entrega Dirección Municipal de Aseo y Ornato (DIMAO) de la Comuna de Pozo Almonte.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1007/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

10. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario del mes de octubre de 2024, para sesiones y comisiones, según se indica:

Comisiones Resolutivas:

Martes 08 de Octubre

Martes 22 de Octubre

Comisiones No Resolutivas:

Miércoles 02 de Octubre

Miércoles 16 de octubre

Plenos Mes de Octubre:

Jueves 10 de Octubre

Jueves 24 de Octubre

Comisiones a Terreno:

Las comisiones en Terreno serán para temas urgentes, y estas se podrán convocar con 48 horas de anticipación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Luis Milla Ramírez

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Srta. Camila Navarro Pino.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



11. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido intrarregionales meses OCTUBRE - NOVIEMBRE- DICIEMBRE de 2024, respecto de aquellas actividades vinculadas al FNDR o fiscalización de los mismos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

12. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1. *Oficiar al Director de SERVIU de Tarapacá, a fin de solicitar informe respecto del estado actual de la ejecución del proyecto de las Calle las Cabras de Iquique, en especial, la situación de los postes eléctricos dispuesto en dicha calle.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

13. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani y complementada en la sala plenaria, en orden a:

1. *Oficiar al Ministro de Educación, a fin de solicitar se deje sin efecto el nombramiento de la Directora del SLEP Tamarugal, asimismo, se informe cómo fue el proceso de postulación y se indique si estaba permitida la postulación de profesionales de la Provincia del Tamarugal.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Luis Milla Ramírez



Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Srta. Camila Navarro Pino, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

- 14. Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, complementada por la Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1. *Oficiar a SUBTEL, a fin de solicitar informe el estado actual de la instalación de la antena 5G, contratada para el sector de Punta Gruesa de Iquique.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

- 15.- Se certifica** que, en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de septiembre de 2024, en la hora de cuenta de correspondencia se procedió hacer presente el oficio informativo 933 de fecha 26 de agosto de 2024, del Ejecutivo Regional, el cual informan el Marco Presupuestario de los Recursos disponibles del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2024; y Lineamientos y Directrices Estratégicos del Proceso de Asignación de Recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2024, preparados por la División de Fomento e Industria, respecto a los cuales no hubo observación alguna por parte del cuerpo colegiado.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Rosita Torres Chávez señala que, sí, bueno lo mismo que ha consultado el colega Iván, pero que usted no ha podido aclarar ese tema de... lo de la solicitud que hizo el Alcalde don Iván Infante Chacón el 13 de septiembre del 2024, Ord. 1096 la que pide... solicitar el financiamiento para el transporte escolar para otorgamiento de un bus escolar de 42 pasajeros el cual beneficiaría a estudiantes del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga de la comuna de Pica, respondiendo así y dando solución a las diferentes familias que residen en comunas alejadas con alumnos que estudien en el Liceo de Pica, lo anterior según lo acordado en la Sesión del Consejo Regional de Tarapacá, realizada el 26 de agosto de 2024.

Eso lo consulto, porque me han hablado apoderados y entiendo que a la Secretaría Ejecutiva igual...

Presidente del Consejo señala que, ¿cuándo ingresó? ¿qué fecha?

Rosita Torres Chávez señala que, el 13 de septiembre...

Presidente del Consejo señala que, la semana pasada...

Rosita Torres Chávez señala que, sí,

Presidente del Consejo señala que, ya... pero esta... habría que ver si esta... pero, recuerden que tienen que ingresar un proyecto, no es la solicitud...

Rosita Torres Chávez señala que, ya, pero eso para que lo pueda aclarar igual, porque eso me están preguntando los apoderados y también a la Secretaría Ejecutiva...

Presidente del Consejo señala que, ingresó un proyecto, ¿eso te contó?



Rosita Torres Chávez señala que, don Juan cerda, que es como él que la está liderando, por lo que he visto esto de los apoderados, de los apoderados estoy hablando, me dice que sí, que por el Alcalde me mando pantallazo, pero de eso...

Presidente del Consejo señala que, ya, pero hay que cerciorarse si es que ingresaron un proyecto Rosita, porque si no ha ingresado...

Rosita Torres Chávez señala que, por eso pregunto, porque la Secretaría tampoco tiene mayor información...

Presidente del Consejo señala que, no, es que recién ingreso la semana pasada y toda la semana, usted sabe que fue Fiestas Patrias...

Rosita Torres Chávez señala que, pero, al menos si le pudiera dar respuesta a los apoderados o le diga...

Presidente del Consejo señala que, no, voy a consultar hoy día, voy a preguntar si es que llegó esa solicitud y te cuento... que sería un bus que estaría solicitando la Municipalidad de Pica, bien...

Rosita Torres Chávez señala que, sí, gracias...

Presidente del Consejo señala que, ok, consejeros... don Luis...

Luis Carvajal Véliz señala que, bueno, mira no sé si es importante lo que voy a decir, resulta que conversé con los camioneros y la empresa de buses de colectivo, y me dicen que la empresa Sacyr ya va a cumplir su contrato, entonces ellos dicen que si nosotros podemos mandar una carta al Ministro porque ellos, qué no han hecho, el aseo, las cámaras, señalizar, luces led en carreteras, señalizaciones, ellos no han hecho ninguna cosa de lo que más o menos piensan ellos, entonces, si se puede nosotros mandar una carta al Ministro para que cambien a otra empresa que ya se está cumpliendo el contrato, no sé si podemos hacerlo nosotros o hay que mandar una carta al Ministerio de Transportes o al Ministro de Transportes en Santiago, eso es lo que me están diciendo los camioneros y los buses de recorrido.

Presidente del Consejo señala que, entiendo, entiendo, respecto al peaje seguramente de SACYR, pero habría que consultar primero Luchito, yo creo que lo que podríamos hacer es mandar un oficio al MOP, consultando la unidad de concesiones del nivel central, cuánto es el tiempo que le queda a la concesionaria, creo que es el camino correcto, ya...



Luis Carvajal Véliz señala que, gracias Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, ya, tiene que hacerme recuerdo después para mandar ese oficio, alguien más consejeros... don Iván Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, bueno, estamos a días Gobernador de que usted deje que su cargo por situación digamos que todos sabemos y conocen qué va la reelección y tiene que dejar su cargo de Gobernador, pasa a ser el día 1 de octubre como cualquier ciudadano de esta región, a mí lo que me lamenta Presidente y lo tengo que decir, porque este es el momento en que decirlo, que esta situación no se ha dado en ningún Consejo, en otro Consejo Regional a nivel nacional, han dejado ejecutar a los Vicepresidentes y en este caso ha recaído en la figura de don Freddy Araneda, han dejado ejecutar digamos la Vicepresidencia a él para qué en los otros Consejos, Arica, Antofagasta y todos los que no he conversado y acá se ha dado una particularidad con respecto a los Plenos, yo no sé caso William y ahí por eso te quiero... la semana pasada cuando se cerró el Pleno pasado, cuando se cerró, yo dije que queden todos los puntos pendientes para hoy día y no se implementó ninguno, eso no sucedería si nosotros siguiéramos trabajando con el Vicepresidente pero acá hay una situación y recién lo acabamos de ver, de... qué manera José Miguel y acá te voy a hablar como José Miguel Carvajal, que manera de... el poder como te ha cambiado, como te ha cambiado el poder y eso malogra a las personas y es ver como querer imponer tu voluntad sobre el Consejo Regional no habla bien de tu persona y yo te lo digo y te lo digo de frente, no te lo mando a decir con nadie, porque perfectamente podíamos así como lo han planteado los consejeros, que esto podría haber sido un trabajo cooperativo, comunicativo en este periodo no se llevó a absolutamente nada y acuérdate perfectamente de que en los periodos anteriores ustedes la llevaban y se conversaba con el Intendente y tú abanderizabas tú conglomerado para llevar la canasta para diferentes posiciones.

Entonces, a mí aparece... tú posición hoy día me deja más claridad todavía de la gente, de lo desilusionada que se siente la gente en la calle con la imagen del Gobernador porque cuando... todos y yo tengo que decirlo honestamente, yo me la jugué por José Miguel Carvajal en su segunda votación y lo tengo que decir, pero soy uno de los desilusionados de la figura del Gobernador, así que esto lo quería dejar acá, por qué es el único Consejo de que nos ha dejado prevalecer la figura del Vicepresidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias don Iván, consejeras para cerrar, doña Claudia.



Claudia Hernández Pérez señala que, sí Presidente, a raíz de un comunicado que hicieron de parte de SERVIU, por el tema del par vial de calle Las Cabras, es que me gustaría si nos pudiesen sociabilizar también la información a nosotros como cuerpo colegiado, acerca de la tercera vía que se quiere implementar en el par vial, que esto atrasaría aún más la obra, así es que me gustaría también que podamos realizar una visita a terreno nuevamente con la Presidenta de la Comisión, para ir a ver en el estado que está, el último acuerdo que se tomó que era el de ver el retiro de las postaciones que están ahí al medio de la calle.

Y lo otro Presidente, antes de que termine su periodo...

Presidente del Consejo señala que, eso es dejar un oficio o lo está dejando para trabajo en Comisión...

Claudia Hernández Pérez señala que, trabajo en Comisión y solicitar un oficio que nos respondan en qué estado está...

Presidente del Consejo señala que, pero esto tiene que ir al MINVU...

Claudia Hernández Pérez señala que, a SERVIU...

Presidente del Consejo señala que, ¿quién está haciendo la calle Las Cabras?

Claudia Hernández Pérez señala que, SERVIU...

Presidente del Consejo señala que, no estamos hablando del par vial, porque el par vial es MINVU, no es el par vial...

Claudia Hernández Pérez señala que, SERVIU...

Presidente del Consejo señala que, entonces es la calle Las Cabras...

Claudia Hernández Pérez señala que, la calle Las Cabras, sí... donde dejaron las postaciones que dejó CGE y cobran 100 millones de pesos por retirarlo ahí...

Presidente del Consejo señala que, ya, Secretario Ejecutivo, dejemos ese oficio, consultando el estado de avance de ese proyecto y lo segundo...

Claudia Hernández Pérez señala que, y solicitar la, visita a terreno con la Comisión Fiscalizadora...

Presidente del Consejo señala que, pero esa es la Comisión...



Claudia Hernández Pérez señala que, y lo otro Presidente, antes de que...

Presidente del Consejo señala que, espere, para que cerremos lo del oficio, Secretario Ejecutivo, podemos llamar a votación por omisión.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime el oficio promovido por la consejera Claudia Hernández que incide en levantar el estado actual del proyecto que se está ejecutando en calle Las Cabras por el SERVIU.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad.

Presidente del Consejo señala que, ahora sí Claudia.

Claudia Hernández Pérez señala que, y el último punto Presidente, es solicitarle... bueno, yo me he reunido en muchas ocasiones con los camioneros y transportistas del Puerto de Iquique, abandonado en su totalidad, a propósito de estas largas reuniones que usted ha tenido por el tema del Corredor Bioceánico, me gustaría que ellos también pudiesen ser parte de esas reuniones de ese gran proyecto que estoy segura que traería muchos beneficios a nuestra región, pero lamentablemente se está tapando con arenita el tema que están viviendo nuestros transportistas y camineros en el Puerto, que es el no contar con baños públicos, el no contar con agua en algunas oficinas, con luz eléctrica, de verdad es bastante preocupante, me he apersonado en el lugar en varias ocasiones y he visto como corren los vehículos, no hay señaléticas, no cuentan con guardias, entonces quiero saber si EPI está haciendo la pega como corresponde y si se están invirtiendo recursos en el Puerto, porque para recibir a alguien que viene a invertir acá en la región, de verdad es que tenemos que tener la casa limpia y eso no se está dando, porque es el Puerto más triste que he visto en toda mi vida.



Así es que, la idea es o solicitarle que usted como Gobernador, el Delegado Presidencial y el Alcalde de Iquique, quizás se puedan sentar en una reunión con nuestros camioneros para poder ver alguna solución Presidente, con suma humildad se lo digo, sin ganas de pelear.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Claudia, bueno lo segundo es más bien una solicitud, sugerencia, no se tiene que votar, don Eduardo Mamani.

Eduardo Mamani Mamani señala que, he estado observando atentamente el discurso del colega Iván, donde se siente desencantado con su liderazgo, con su... decepcionado y yo creo que mucha gente como lo decía él... en la calle se siente así, pero yo voy a tomar el punto, me quedan dos minutos, yo desde esta tribuna quiero pedir la renuncia de la nueva Directora del SLEP de la Provincia del Tamarugal, Andrea Osorio Rivera, ex guerrillera del Frente Movimiento Juvenil Lautaro, pistolera, hay fotografía donde ella andaba con varios tipos de armamento, es lo que hoy el Gobierno instala en el Tamarugal, y nada menos con el tema de educación, como Directora, como si hubieran otros, y no es por discriminar, ni nada, ni estigmatizarla, porque viene de la zona central, como un premio, o sea es como un premio y lo envían precisamente a la Provincia del Tamarugal, a ADP, Alta Dirección Pública... de 100 quedan 3 y al final te dice mira este es el Frente Amplio y eso ha pasado, eso sí en todos los Gobierno, pero aquí en particular, esta persona yo creo que no debiera estar en ese cargo, el Ministro Cataldo, me imagino que le dio como un premio para que ella llegase aquí al Tamarugal, por lo tanto hay un descontento entre los apoderados, muchos apoderados que haya llegado una guerrillera ahí, a la cabeza del SLEP, por lo yo Presidente, le solicito enviar un oficio al Ministro que retire a la actual Directora del SLEP del Tamarugal, ese es mi punto Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, Secretario Ejecutivo, no hay mucho que explicar en el oficio, el oficio es solicitar al Ministro de Educación el retiro... el cambio del nombramiento de la Directora del SLEP Tamarugal.

Secretario Ejecutivo señala que, se entiendo, por omisión, se les consulta a los consejeros...

Presidente del Consejo señala que, yo creo que...

Secretario Ejecutivo señala que, uno a uno entonces... don Freddy Araneda.

Freddy Araneda Barahona señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Sergio Asserella.



Sergio Asserella Alvarado señala que, rechazo, porque hay procesos de postulación, donde las personas tienen el derecho de hacerlo, este es un país libre.

Secretario Ejecutivo señala que, don Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, rechazo pro que no estaba en la Sala.

Secretario Ejecutivo señala que, don Abraham Díaz.

Abraham Díaz Mamani señala que, rechazo porque creo que no es mi competencia eso.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Claudia Hernández.

Claudia Hernández Pérez señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Solange Jiménez.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Eduardo Mamani.

Eduardo Mamani Mamani señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Carlos Mancilla.

Carlos Mancilla Riveros señala que, yo rechazo, y además quiero comentarle que a solicitud de la consejera Daniela Solari vamos a invitar al representante... a la Directora del SLEP, porque primero, no la conozco a la representante del SLEP del Tamarugal y creo que ahí podríamos tener una instancia de conversación con ella y de cierta cercanía para dilucidar todas estas dudas que qué planta digamos con este oficio el colega, yo lo voy a rechazar.

Secretario Ejecutivo señala que, don Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Camila Navarro.



Camila Navarro Pino señala que, voy a rechazar, no me da el dolor de cabeza para dar los argumentos, que me parece de verdad una estupidez.

Secretario Ejecutivo señala que, don Iván Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que no es ninguna estupidez, nosotros somos actores políticos y por lo tanto tenemos que actuar como corresponde, si le molesta a la Izquierda que nosotros nos pronunciamos es problema de otra índole, pero yo apruebo la moción.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Daniela Solari.

Daniela Solari Vega señala que, apruebo el oficio, pero si es imposible, se puede complementar como fue, no sé Eduardo si te parece y los que han aprobado el oficio complementar cómo fue el proceso de selección y saber si también postularon profesores del Tamarugal, porque efectivamente, porque lo que tengo entendido que las bases no le permitían a los profesores del Tamarugal o Directores que tenían experiencia poder postular al SLEP del Tamarugal por el tema de cómo se llama, de los poquitos alumnos que tenían y la cantidad de... entonces las exigencias eran tan altas que... entonces me gustaría saber el procedimiento de selección y cuántas personas, porque cuando hablan de descentralización y que la pertinencia... claro... llegan ex Lautaristas, entonces efectivamente cuando se quieren tomar la educación pública para un tema ideológico es bastante complejo, así que ojalá que también tengamos tal como la Alta Dirección Pública como nadie dijo nada cuando también sacaron...

Presidente del Consejo señala que, ya pues Daniela...

Daniela Solari Vega señala que, bueno, pero si también estoy fundamentado...

Presidente del Consejo señala que, pero no era una intervención de 3 minutos.

Daniela Solari Vega señala que, yo no me tome la palabra antes, por lo mismo, cuando dicen que es una estupidez usted tampoco lo para, pero no es una estupidez un oficio así también Gobernador, eso también es faltarnos el respeto a nosotros, yo nunca he dicho un garabato ni estupidez acá, entonces a mí también me parece... pero si tu dijiste que era estúpido y lo dijiste en la mesa...

Presidente del Consejo señala que, dejen que continúe Daniela...



Daniela Solari Vega señala que, si se podría complementar eso, porque efectivamente para que quede claro, porque lo que a mí me han dicho, pero no tengo la certeza, era que las personas del Tamarugal, que tenían experiencia no podían postular porque no daban con los créditos y menos las bases y por eso que es importante también estudiar bien las base de cualquier cosa, porque degeneran topes que al final la gente de allá mismos que tiene experiencia y que han sido directores no pueden ser y estar a cargo de SLEP y llega una persona de Santiago con un currículum bastante complejo, eso Presidente.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Rosita Torres.

Rosita Torres Chávez señala que, sí, la verdad es que me iba a abstener, pero entendiendo también los comentarios de la colega Camila Navarro, no me parece que este diciendo qué es una estupidez, porque cuando ella ha traído temas acá, no hemos estado de acuerdo, en varias cosas no lo he aprobado pero tampoco la he tratado de estúpida ni diciendo comentarios referente a aquello porque cada uno tiene su ideología política y postura y en ese entendido me voy a sumar a esta estupidez y lo voy a aprobar, gracias.

Secretario Ejecutivo señala que, don José Miguel Carvajal.

Presidente del Consejo señala que, rechazo.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Luis Milla Ramírez

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Srta. Camila Navarro Pino, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación es aprobada por mayoría de los consejeros regionales.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, Solange...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, disculpe no voy a entrar...

Presidente del Consejo señala que, 30 segundos.



Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto, estamos acostumbrados a los 30 segundos...

Presidente del Consejo señala que, réplica...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ojalá que en segundo tiempo si es que llega, ya no sean 30 segundos... lamento los dichos de la colega, es como si yo dijera las feministas de cartón, queda la pura caratula, pero bueno yo no voy a nivelar hacia abajo, podemos tener muchas diferencias, pero ya entrar a un acto ofensivo de los que precisamente pregonan el tema de la pluralidad y todo eso, lo lamento yo no le conocía esa faceta colega.

Presidente del Consejo señala que, ok, gracias Eduardo, entiendo que quienes aprobaron así hicieron la moción, Solange.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias Presidente, bueno, primero quiero mencionar sobre y la preocupación también, respecto a una reunión que se generó en el poblado de La Tirana, entiendo por un tema seguridad, donde ahí estuvo presente el consejero Iván Pérez entiendo, pero mi preocupación va más porque la Delegada Provincial que es la encargada del tema seguridad, más bien dejó más preocupada a los vecinos, a los habitantes que darle una respuesta para ellos, así que más que nada es como una mención, ya, respecto a los temas y a los acontecimientos de seguridad que están suscitándose en la región que viene desde hace mucho tiempo, pero específicamente los que sucedieron hace un par de días atrás en el poblado de La Tirana, ese es un punto.

Por otra parte Presidente, tengo una molestia con respecto a uno de sus funcionario, creo que aquí siempre se ha llamado a tener respeto hacia ellos y de mi parte por lo menos yo nunca he tenido una falta de respeto, hace un tiempo atrás también yo hice una mención respecto a un funcionario suyo, el cual estaba insultando o insultó a un consejero y se lo hice mención a usted en esta misma mesa, el cuál usted cierto, remedió eso y se lo agradezco, pero hace un par de semanas atrás, esto ya viene como de manera repetitiva, que siendo los consejeros regionales, siendo objeto de burla, de dichos y de comentarios no adecuados, hacia algunos de nosotros de parte del señor Eduardo Sepúlveda, que es funcionario entiendo del Área Metropolitana si no me equivoco, sí, por qué digo esto, porque entiendo que usted es su jefe, para que usted pueda ahí calmarle las pasiones al señor Sepúlveda y para que se tranquilice y no lo ande "funando" sobre todo al sector que nos hace llamar de la Derecha, así que, sí... sí, para terminar Rosita, es sobre eso Presidente, por qué creo yo, que en época de campaña, todos van a sacar las garras, pero hay formas y formas, y ellos como funcionarios debieran ser más respetuosos porque aquí sobre todo en esta mesa siempre se ha llamado al respeto hacia ellos y creo que en esta mesa nunca se les ha faltado el respeto, por lo menos yo, así que le solicito que pueda conversar con él y pueda calmarle las pasiones al señor Sepúlveda, eso gracias.



Presidente del Consejo señala que, gracias Solange.

Rosita Torres Chávez señala que, sólo para aclarar algo, sí yo le pediría ese respeto, porque eso, aunque usted no lo quiera igual te indispone, porque uno lo relaciona con usted, a quizás a lo mismo que puede hasta incluso influir en las votaciones, porque a mí la semana pasada también me llegó ese comentario, se lo puedo decir con nombre, que de hecho le habría echo la campaña y que me lo denunciaron, me advirtieron que en una página que se creó, me imagino que por él, Huara Visión, él puso lo que había sacado de contexto lo del Alcalde Colchane, y puso ustedes van a votar por Rosita Torres, igual le agradezco los halagos que me tenga temor, entonces significa que voy fuerte, a Rosita Torres del Tamarugal, que no está con el Tamarugal, que rechaza y no sé qué más, después lo borro sí, pero dejo el video y yo le llamaría a eso, porque además lo perjudica a usted porque dice que no estaba con el Gobernador y creo e incluso ellas mismas dicen igual me da lata porque nosotros le hicimos la campaña, la familia de don Edmundo... no me acuerdo del nombre de la señora... bueno, la hija de don Edmundo, dijo que incluso le hizo la campaña a usted, entonces, de cierta forma igual le perjudica, porque hay gente que yo igual me he ganado el cariño y a veces esto igual incómoda, así que le pediría que no haga eso, porque creo que es aparte de los FRIL y ahora eso igual ha influido en que uno tenga quizás en las relaciones más distantes, o más... porque yo... e incluso le puedo prometer por mi bebés, que yo cada vez que he tenido la palabra en público, incluso cuando estoy haciendo campaña jamás me he referido de mala forma de usted y lo único que digo, yo no voy a opinar sobre el Gobernador, porque estoy también en un proceso de campaña y se vería feo que yo hable positivo o negativamente sobre él y eso ha sido así y cuando hablo en público, cuando me han dado la palabra siempre me referido en buenos términos hacia usted, así que yo le pediría solamente que cuide eso, porque indistintamente cuando llegamos a una mesa igual molesta, a usted le molestaría que quizás usted escuchara malos comentarios que vengan de mi círculo cercano o que lo estuvieran publicando porque eso yo creo que no ha ocurrido, entonces eso no más yo le pediría un respeto, sobre todo ese funcionario porque creo que se le arrancan los enanos al bosque, así que por favor le pediría que lo calme, gracias.

Presidente del Consejo señala que, y breve también Claudia con el punto.



Claudia Hernández Pérez señala que, sí, Presidente, acerca de una Comisión que tuvimos con el consejero Mamani, que acudimos a Punta Gruesa y quedaron algunos acuerdos ahí que son sumamente importante para levantar un oficio y respecto a lo del funcionario, yo le compartí unos pantallazos donde el funcionario directamente, porque es funcionario público, directamente aludía que nosotros, los consejeros, no tenían que votar por nosotros, porque nosotros como que empobrecíamos a la región, así que me gustaría solicitar acá como cuerpo colegiado que se pudiese iniciar un sumario respecto a esta situación, porque no es la primera vez y no es el primer funcionario que está realizando esta malas prácticas, al menos yo sí quiero decirle algo voy y se lo digo usted directamente, pero creo que eso le hace mal a su persona por qué uno lo relaciona directamente con usted, pero yo no creo que usted esté mandando a sus funcionarios a hacer ese tipo de actos que no corresponden.

Así es que me gustaría que se inicie un sumario respecto de esta situación, que la considero bastante delicada, porque en grupo de WhatsApp también se mal habló de los Cores y más encima también se mal utilizó en tiempo de... cuando se trajo el tema del Museo acá, también nos denostaron bastante y ni siquiera a todos los consejeros, porque nos llevamos la peor parte algunos consejeros y otros de la llevaron libre como Freddy y Solange que no salieron, entonces no es justo, si nos van a funar a todos que nos ponen a todos, pero creo que... que lo que corresponde es que se inicie un sumario Presidente, ahí no sé si el consejero va a levantar el tema del oficio.

Eduardo Mamani Mamani señala que, solamente complementar, no, el funcionario, fue Amira, si no me equivoco, Carolina... usted tiene algo en la cabeza que siempre piensa mal...

Presidente del Consejo señala que, dele, Eduardo, porque se nos está yendo la hora...

Eduardo Mamani Mamani señala que, no Presidente, oficiar a la SUBTEL, cual es la situación conceptual de la antena instalada por la Última Milla, si no me equivoco el proyecto, ahí en Punta Gruesa, antena 5G, eso es, algo más Claudia que complementar en eso...

Presidente del Consejo señala que, sólo que... no sé si puede dejar de hacer esos gestos consejero, o prenda el micrófono y hágalo con micrófono, porque... no... consejero Abraham Díaz, porque acostumbran de repente insultar sin micrófono y como uno es más de frente prende el micrófono para decir las cosas, el tema es de la antena 5G que está en Punta Gruesa, que lleva un año sin poder ser entregado ese proyecto Presidente y además está siendo vandalizada en varias ocasiones, entonces cuando entreguen la antena ni siquiera estarán los cables, así es que quisiéramos saber y oficiar a SUBTEL para que nos responda en qué situación está, porque se beneficiaría a vecinos del sector y además a la Fuerza Armada que se encuentran en el lugar, como nosotros estamos trabajando para las Fuerzas Armadas y de orden también tenemos que preocuparnos por ellos que están allá haciendo patria y cuidando, así que eso Presidente.



Presidente del Consejo señala que, ok, saquemos el oficio.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario de a aprobar la moción del consejero Eduardo Mamani y complementada por la consejera Claudia Hernández.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene por aprobado el oficio.

Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Gobernador, y respecto a su hombre de confianza no sé, a esos leones tiene que calmarlos porque tiene que saber con quién, me entiende... un desprestigio gratuito, pero si es pagado, el sueldo es de recurso público es más vergonzoso todavía, o sea yo creo que usted tiene que empezar a domar a sus gatos que andan suerte derechamente y lo digo así en forma, porque estamos en tiempo complicado, o sea no es justo que un funcionario que recibe un sueldo de todos los contribuyentes, a menos que sean de recursos privados...

Presidente del Consejo señala que, es que Eduardo, eso le iba a decir, los cuatro han estado... los cuatro ya hablaron del mismo funcionario, entonces quiero responderle para que no...

Eduardo Mamani Mamani señala que, es una clara señal que aquí hay una molestia...

Presidente del Consejo señala que, perfecto, los cuatro están hablando del mismo funcionario y quiero responderles para que no sigan insistiendo en lo mismo. No es un funcionario público, por lo tanto, no podríamos activar un sumario...

Eduardo Mamani Mamani señala que, que es lo que es... un activista...



Presidente del Consejo señala que, pero no lo descalifique Eduardo, sea respetuoso, usted esta... es que quiero responderle, quiero responderle, así como ustedes piden respeto, tampoco descalifique al funcionario...

Eduardo Mamani Mamani señala que, pero puede aclarar ¿qué es él?

Presidente del Consejo señala que, quiero hablar... dos cosas, la primera es que evidentemente ustedes ya me conocen y a pesar de todos los pantallazos que me llegan muchas veces de don Iván Pérez escribiendo en muchos grupos de WhatsApp contra a mí y mi familia, yo les quiero decir que...

Iván Pérez Valencia señala que, a ver, a ver... un momentito... no... no, no es que eso yo no se lo voy a dejar... de hablar mal de la familia, yo jamás he hablado mal de su familia, no he mezclado ni a su familia, las cosas que yo hago es copiar y se lo mando también al grupo, copiar lo que sale publicado y nada más, y lo que yo quiero decirle se lo digo de frente señor José Miguel Carvajal, pero no este mezclando acá a su familia porque yo jamás he tocado ni a sus hijos ni a su señora...

Presidente del Consejo señala que, ok, le voy a mostrar después lo que le acabo de decir, después se lo voy a mostrar, pero déjenme terminar, porque los veo muy envalentonados, así enojados y no hay que enojarse... no se enoje, no se enoje, lo primero es que evidentemente que el proceso electoral genera esta situación que estamos viendo en este rato y lo que nosotros y yo le he pedido aprovechando que está nuestro Gerente de la Corporación acompañándonos don Álvaro, es que las funcionarias, los funcionarios que quieran participar de los procesos electorales tienen toda la posibilidad de hacerlo, porque la Ley lo permite, pero siempre fuera de sus funciones, y eso es algo que yo lo apliqué aquí y lo vamos a hacer tanto con los funcionarios que son parte del Gobierno Regional, como con los funcionarios que dependen de los proyectos de la Corporación, como una instrucción que Álvaro le ha asignado a todos los encargados de los equipos, ya sea con fondos públicos o fondos privados, ustedes saben que el Centro de Desarrollo de Negocios se financia con fondos públicos, que es uno de los proyectos que tenemos, en cambio los otros proyectos aceleradores son fondos privados y le pedí a Álvaro y esto ya lo conversamos que la instrucción fuera para todos igual, más allá que la Ley no hace un distinguo entre ello, por lo tanto Claudia eso ya ha sido instruido, si ellos desean participar de un proceso electoral lo pueden hacer, hay algunas personas que se inscribieron a ser candidatos y nosotros no tenemos por qué decirle que nos pidan permiso, lo hicieron y lo único que le estando sugiriendo hoy día es que tomen un permiso, 30 días fuera de su trabajo para que no se preste para malos entendidos y eso ha sido instruido Claudia de esa manera.



Ahora, también vamos a reforzar la situación de respeto, pero esto no es algo que sea conversado en este espacio, porque también podemos conversarlo fuera de este espacio, en termino de decir cómo se comportan lo activistas, como lo denominó don Eduardo Mamani, yo tengo miles de casos y ejemplo para mostrarle mi celular y no ocupo este espacio para criminalarlos a usted y decirle usted lo está mandando, usted, su partido político, trató dejarlo... trato de no tomarlo en este espacio, pero... es que por eso le dije... puedo... lo que le digo es que puedo mostrarle algunos pantallazos que hablan de esto que yo le digo, de los ataques que uno recibe, entonces, quería decirte esto y te doy la palabra, de que esto ha sido instruido de esta manera y que vamos a promover siempre el respeto, siempre es mi tono y tú... creo que ya te has dado cuenta de tratar de mantener el control, siempre invitando al respeto, diferencia siempre, política respetable, que no les guste como lo hago también, a mí tampoco me gusta como lo hacen algunos de ustedes, pero yo no los descalifico y recién don Iván, está bien, me descalifica, está bien, pero yo no voy a descalificar a él, porque trato mantener la templanza y el respeto, entonces yo también les voy a pedir a los equipos que trabajen en mi campaña y espero que también tengan el mismo respeto en el proceso electoral, para que sea lo más limpio ojalá...

Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Gobernador, pero no dejo en claro si este funcionario...

Presidente del Consejo señala que, no es pagado con fondos públicos, es parte de un proyecto del Área Metropolitana...

Eduardo Mamani Mamani señala que, es funcionario por la minera Collahuasi...

Presidente del Consejo señala que, por el sector privado, pero tiene la misma instrucción Eduardo, así que vamos a tratar de tener...

Claudia Hernández Pérez señala que, entonces tenemos que oficiar a la minera con respecto al comportamiento de los funcionarios de Victoria...

Presidente del Consejo señala que, perfecto, ya don Iván... para avanzar, es que ya le he dado hartas veces la palabra...

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, pero es que usted me alude y tengo que contestarle porque a mí no me gusta quedarme callada cuando siento que no es correcto...

Presidente del Consejo señala que, pero estaba respondiendo, entonces no le voy a responder...



Claudia Hernández Pérez señala que, ya, pero puedo decir lo que iba a decir, no...

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra...

Claudia Hernández Pérez señala que, si imagina usted Gobernador si yo hubiese aceptado el empleo que me estaba ofreciendo el Alcalde Patricio Ferreira cuando asumí como consejera regional, yo creo que esto es algo que va más allá de la ética, es algo moral, que un consejero regional este trabajando en el Municipio y además este trabajando en el CORE y este haciendo campaña a diario con recursos públicos, creo que no corresponde, yo no sé si esto está permitido por la Ley o no, pero considero que todos los candidatos debiesen renunciar a sus puestos de trabajo para ser Core, por qué o sea están recibiendo platita de un lado y platita de otro lado y en qué momento van a dedicarse hacer el trabajo como consejero, yo no tengo ningún trabajo extra como consejera... o sea arparte se consejera regional, considero que no corresponde.

(Conservación sin micrófono)

Claudia Hernández Pérez señala que, ¿quiere decir algo? Es que usted trabaja en el municipio, por eso es que está defendiendo la postura, consejero.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejeros, para que vayamos cerrando...

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno el tema acá, es que yo siempre lo he dicho, Manolo camina sólo, yo no mando a ningún soldadito a defenderme en las redes, yo todo lo hago a través de mi celular, contesto yo mi celular, manejo yo mis redes sociales, no le pagó a nadie para que las maneje, así que todo lo que usted vea de mi escrito, lo voy a escribir yo respondo sobre eso, pero yo no voy a mandar a nadie atacarlo Gobernador y si quiero decirle algo, se lo voy a decir en la cara como corresponde y como siempre lo he hecho.

Presidente del Consejo señala que, gracias...

Sergio Asserella Alvarado señala que, a mí me han disparado por las redes y yo no tengo y no tengo como defenderme.

Presidente del Consejo señala que, Rosita ahí está el oficio de Pica, don Iván, pero para que no sigamos en el mismo punto.



Iván Pérez Valencia señala que, no, yo Gobernador y se lo digo, se lo digo acá de frente mirándolo, yo jamás involucro a la familia, porque acá estamos en cosas políticas y yo no tengo por qué, porque yo no soy de los mediocres que dejan de hablar, al resto de la familia porque son discusiones políticas, yo eso no lo hago y donde yo vea su señora la voy a saludar, porque no tiene nada que ver ella acá en el Consejo Regional, acá es usted, usted es José Miguel Carvajal, así que no me puede estar diciendo que yo estoy perjudicando a su familia, a sus hijos, porque no es mi costumbre, no es mi costumbre, si lo dijo por eso yo... y lo segundo Gobernador, no tenemos que hacernos los tontos y somos acá todos actores políticos, que todos tengan injerencia en querer ser candidato no, si acá estamos tratando de llevar candidatos por ánimo, para ser un conglomerado y para ser la mayoría acá en el Consejo Regional, si hablemos las cosas claras, si acá estamos entre gente adulta y espero y confío en él que está arriba, e que la mayoría va ser de nuestro sector... yo no voy elección, yo no voy elección, así que yo tengo que... y lo segundo, a mí... lo tercero, a mí me llama la atención que independientemente que estén financiados y ahí está Álvaro Jorquera que me conoce, porque yo las cosas no las mando a decir con nadie, está la plata siendo ingresada a través de la Corporación y la Corporación es financiada por este Consejo Regional, por lo tanto nosotros tenemos injerencia, yo solicitaría que se sometamos... someta a votación un oficio mandado a las mineras, que con la plata de ellos se está mal utilizando los recursos en estar ofendiendo al cuerpo colegiado o a los consejeros regionales, con nombre y apellido, quien lo quiera aprobar, lo aprueba, pero nosotros tenemos que empezar ya a decir las cosas por su nombre, lo solicitó Gobernador, para que lo someta a votación.

Presidente del Consejo señala que, ya, vamos a cerrar...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente me parece que no corresponde la moción porque es una empresa privada...

Presidente del Consejo señala que, sí, yo creo que es... es que justamente estamos en esta discusión, que el término de lo que significa la falta respeto creo que se acusa recibo correcto, pero llevarlo a la politización ahora, es decir aquellos que son adherentes o que promueve, pero Iván, mire, está bien, pero no es bueno, empezar a entrar en esta discusión, porque esta es una discusión política, de quiénes son los que apoyan o no apoya a una persona, estamos en el Consejo Regional, esta es una Sesión Solemne, estamos convocados para la solemnidad de los puntos que vienen en la tabla y mire lo que estamos hablando, hemos hablados 20, 30 minutos de un tema político, no creo que sea... que corresponda... no pues Iván...

Abraham Díaz Mamani señala que, Presidente... quiero la palabra... para rebajarme a la discusión...

Daniela Solari Vega señala que, Presidente...



Presidente del Consejo señala que, no, yo no estoy de acuerdo Daniela...

Daniela Solari Vega señala que, yo no he tomado la palabra y solamente quiero... no voy a hablar del funcionario en particular, sólo decir que estas cosas también suceden cuando las señales no son claras, aquí las señales tienen que a ver dicho en un principio y es para todos, cualquier funcionario público y distinguir que sea contratado por una plata privada y todo sabiendo que llegaron por la ventana y no por la puerta, porque la mayoría de ellos son operadores políticos y está en el tema y corresponde porque usted gana y usted... por eso... pero espéreme Presidente... yo por eso quiero tratar de decirlo, entonces en ese sentido las sanciones tienen que estar claras, acá ni siquiera la persona que sabe y sobre todo los que son de su confianza y para cualquiera que pueda estar en un cargo después, si esta bolita da vuelta, y en un mes aquí puede estar otra persona sentada y como no y todo el tema, pero el tema que las sanciones tienen que estar clara, el que se meta en esto ni siquiera debería esperar el sumario, debería saber, sabe qué, aquí está mi renuncia voluntaria, porque él que le está haciendo el daño es a usted, porque llevamos 20 minutos hablando de un problema que generó un funcionarios de su confianza y en este caso y no me quiero referir a la persona, porque creo que él cometió un error, pero también ha tenido hartos días... un error, lo que pasa es que... mira, yo lo quiero ver por el tema de...

Presidente del Consejo señala que, pero es que no sigamos hablando de... de la persona en particular...

Daniela Solari Vega señala que, pero no quiero dar nombre, pero lo que digo yo, que cualquier persona que se haya visto en esto y que ha visto que... que esto ha estado escalando, ha tenido hartos días como para poder resarcirse, pedir las disculpas, hablarlo con usted, no sé... no sé tampoco en qué situación está con usted, pero lo que digo sí Presidente, es que este mes recién comienza lo más fuerte, entonces tiene que estar claro que cualquier persona que le pase, no tiene que esperar que le pidan la renuncia en un sumario, tiene que poner la disposición, porque efectivamente acá en el caso particular, a mí lo que me paso, a mí me la paso... esa foto me la paso mi hijo, entonces lo que a mí cuando hablan del tema de la familia, claro que se involucran, porque hay niños que están en edad que tienen acceso a las redes sociales, pero la sanción tiene que estar clara y en esto no es que nosotros lo estemos trayendo a la mesa porque uno... de las personas, de nosotros, es una persona que pasó de su confianza y puede seguir pasando Presidente...

Presidente del Consejo señala que, pero ya fue instruido, es lo que yo he tratado de decir Daniela, que está instruido, es así, ya lo mandamos con el Gerente de la Corporación...



Daniela Solari Vega señala que, mi consulta es y por eso toma la palabra, mi consulta es desde cuándo los funcionarios que son en este caso candidatos, van a dejar el cargo por un mes sin goce de sueldo o las vacaciones, o como quieran, porque yo también no nadie para decirles que no se pueden tomar sus vacaciones porque es un derecho adquirido y un derecho laboral, desde cuándo, desde mañana, desde hoy día, del mes, 30 días, pero tengámoslo claro...

Presidente del Consejo señala que, la mayoría de ellos ingresó la solicitud para que del 1 de octubre ellos estén fuera del servicio o de la institución donde estén trabajando...

Daniela Solari Vega señala que, sólo para claridad, entonces desde 1 de octubre, todos los funcionarios que son candidatos van a estar en este caso tomando sus vacaciones sin goce sueldo, eso es fácil, y eso va a ser, entiendo que esto va a ser tanto para el Gobierno Regional, como para las instituciones que están financiada por él...

Presidente del Consejo señala que, a pesar de que no tenemos la obligación, pero es porque queremos tener un criterio justo...

Daniela Solari Vega señala que, esa era, mi toma de palabra, para que fuera todo, para que nadie tengamos un tema de que uno el 1, el otro mañana, no, desde el 1 entonces todo... y está bien, cada persona también tiene el derecho legítimo de poder postularse...

Presidente del Consejo señala que, ahora, un punto Daniela, aquí nosotros tenemos funcionarios, que son funcionarios de planta del Gobierno Regional que son candidatos, estos funcionarios, uno puede sugerir esta situación, pero si no desea y que desea hacer campaña fuera de horario laboral no tenemos mucho más que hacer, eso depende también de los candidatos...

Daniela Solari Vega señala que, sí, eso es verdad... por eso te digo, pero lo que lo que sí Presidente, ahí es donde que tiene que tener usted un control que ese funcionario no podrá salir entonces a temas de actividades o no debe hacer con recursos públicos porque la línea es muy delgada me entiende, porque es como que yo no voy a hablar del nombre de la persona en particular, pero un ejemplo si Juanito Pérez, funcionario de planta o contrata o lo que sea y es candidato y va a una actividad del Gobierno Regional que se junta con gente, entonces es complejo, entonces se puede interpretar para acá y para allá, entonces hay que tomar los resguardos, si esto pasa, si el tema es que las cosas estén claras, a mi ahora... me quede satisfecha con que usted me dice, a partir del primero de octubre todos los funcionarios que son entre comillas, los que son de planta, pero los que son de su confianza obviamente tienen que acatar lo que usted decida y en ese sentido, me quedo clara que desde el primero, pero sí, obviamente, también encuentro que también tienen que estar las sanciones clara desde antes para que la persona tenga la certeza que si algo hace mal también, si la probidad administrativa independiente que sea funcionario público porque igual para mí es como un límite muy cerca, o sea Área Metropolitana, Victoria, es muy cortita la línea, la probidad



administrativa no es solamente durante tus funciones, la probidad administrativa también vale fuera del horario laboral, porque también la probidad dice que el funcionario público tiene que tener una conducta intachable y esa conducta no es solamente durante tus funciones, es decir, si hay un funcionario público que el día mañana maneja en estado de ebriedad y lo pillan y todo, eso es una causal inmediatamente de por despedirlo, y eso no significa que va a estar manejando curado mientras está en la hora no, siendo funcionario público, pasa, entonces una conducta intachable también en hora, si tenemos a lo mejor, no tengo idea, a la mejor más de un papito corazón ahora, también es una causal inmediatamente de despido de un funcionario público, si es un papito corazón...

Presidente del Consejo señala que, ya, Daniela... ya estamos...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente... por la misma razón yo planteaba el tema de las Comisiones, porque también se puede prestar para una interpretación de tipo electoral.

Presidente del Consejo señala que, ya me queda Luis, luego Abraham y cerramos, porque ya fue mucho... ya Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente voy a poner mis tres minutos, ya bueno, tomó sus palabras respecto de la templanza y el respeto, así que vamos a intentarlo de la mejor manera, tengo algunos puntos, el primero es que se habla de que los Centros Aceleradores, específicamente Área Metropolitana, Victoria, que sé yo, están hechos con... están financiados con fondos privados, con fondos privados, pero es como una tomadora de pelo, si esos fondos privados fueron gestionados con funcionarios pagados con fondos públicos, es el artilugio barato que utilizan todas las corporaciones municipales a largo de todo Chile, que con funciones municipales apalancan recurso a las Corporaciones Municipales, entonces, es triste que la gente que viene a cambiar la política use los argumentos que ya han sido desprestigiados por año o no, como primer punto.

Segundo punto, y bueno que aparte nuestro Secretario Ejecutivo no pueda dar una interpretación clara de un contexto legal que es conocido por todos quienes tenemos algo de conocimiento de la política nacional, es un artilugio utilizan el Estado, los 350 municipios y que también utiliza los Gobiernos Regionales, apalancar fondos privados utilizando recursos públicos para escapar de la regulación.

Segundo punto, con el mejor de los tonos, la mayor templanza y el máximo respeto, acá se habla de solemnidad, lo acaba de decir no, respetemos la solemnidad y se olvidaron de la solemnidad cuando dijeron van a cerrar el Museo, de los gritos, del insulto, la insultaron toda la mañana a la colega que está ahí, se olvidaron de la solemnidad de ese momento, cuando estaban las personas atrás de nosotros, increpándonos porque supuestamente íbamos a cerrar el Museo, siendo que nunca estuvo en tela de juicio, nunca, o acaso desconocemos que las presentaciones de Bienes Nacionales muchas veces no se condicen con lo que hay en la realidad, ha pasado un montón de veces y cosas que nosotros no tenemos conocimiento en esta mesa, también ha pasado.



Entonces, y va a pasar con este ejecutivo y con posteriores también, que los proyectos hay que darles vuelta.

Tercer punto, fue aprobado hace un tiempito atrás, el Plan Regulador Intercomunal Costero de la región de Tarapacá, lo cual ha traído una cantidad de problemas enormes, no solamente a sector productivo también al Estado y ya de alguna forma determinada los planes comunales justamente de regulación territorial y quién fue el gestor del desastre del PRIT el ejecutivo actual, los 1.000 trabajadores de Cosayach le han pedido por meses, por favor está en tus manos arreglar esto y con la característica... con las expresiones de su carácter, que desgraciadamente ha sacado a la luz ahora que es Gobernador simplemente ha dejado que el tiempo pase y la gente no puede tener incertidumbre, yo lo comentaba en la mañana, Alcalde de Alto Hospicio, avísenle a la... no me interrumpas... avísele a la gente...

Presidente del Consejo señala que, gracias don Luis...

Luis Milla Ramírez señala que, por favor no me interrumpas... todos han hablado y yo he sido respetuoso...

Presidente del Consejo señala que, tres minutos...

Luis Milla Ramírez señala que, pero déjame terminar... pero déjame terminar...

Presidente del Consejo señala que, lo dejo terminar...

Luis Milla Ramírez señala que, pero déjame terminar, muchas gracias... lo que no se alcanzó a escuchar delante de los pacientes José Miguel...

Presidente del Consejo señala que, ya... muchas gracias... consejero... creo que ya se está pasando un poquito...

Luis Milla Ramírez señala que, pero José Miguel déjame hablar...

Presidente del Consejo señala que, pero son Luis usted recién se alteró de esa misma manera, miré, lleva 3 minutos 30...

Luis Milla Ramírez señala que, estoy en silencio, déjeme hablar...



Presidente del Consejo señala que, 3 minutos 30...

Luis Milla Ramírez señala que, y son 40 si no me dejas hablar... dos puntos cortitos y con esto termino, ya hablé el FRIL, hubo 8 consejeros, la mayoría e de este cuerpo colegiado, que propuso algo concreto y de forma muy lamentable tú simplemente te has negado a ponerlo en Tabla, ¿eso habla bien del actual ejecutivo? y con esto termino... y con esto termino... mi último punto, cuando prendes el micrófono que no lo haces solamente ahora, lo has hecho ya durante mucho tiempo y pasas por encima de distintos consejeros regionales, vas a pasar a la historia como el ejecutivo más paupérrimo que ha tenido este Gobierno Regional...

Presidente del Consejo señala que, bueno... yo creo que eso es... eso es... Luis lo más feo que usted demuestra con su actitud, no le voy a decir nada para demostrar la persona que usted es, la persona que usted es y por eso no le voy a decir nada...

Luis Milla Ramírez señala que, pasaras a la historia y serás olvidado...

Presidente del Consejo señala que, por eso no le voy a decir nada, no le voy a responder nada, mucha gracias...

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:54 horas, colegas damos por finalizada la **XVIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 24 de Septiembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:54 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 24 de Septiembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:54 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA